



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 004457

LA PLATA, 17 NOV. 2022

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho orden, procede disponer las medidas correspondientes en lo relativo al personal que haya sido designado en su oportunidad para conducir aquellas.

Que el Personal Asesor, carece, por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas.

Que es facultad del Departamento Ejecutivo dar por finalizadas las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Dése por finalizada al 30 de noviembre de 2022, la designación dispuesta oportunamente, en el cargo de Asesor D _ Personal sin estabilidad_ dependiente de la Secretaría de Coordinación Municipal, al Sr. POLLOLA, Juan Manuel DNI: 21.430.791, Legajo 18487.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, notifíquese, publíquese. Archívese.

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



3838

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente